



RESOLUCION - CS - Nº 249-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

16

SALTA, 1 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 4.237/93 - Ref. 01/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica I" - Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 185/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Octubre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura DIDACTICA I, de la Escuela de Ciencias de la Educación - Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Jorge Armando FASCE
- Prof. María Josefina CARNEVALE
- Lic. Félix Víctor SAVOY URIBURU

SUPLENTE:

- Dr. Ovide MENIN
- Prof. Lucila Angela ELLIOTT de CAMPAGNA
- Prof. Ana María Teresita DE ANQUIN de GIAMPAOLI.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR